



CUT: 219061-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0170-2023-ANA-AAA.CHCH

Ica, 15 de marzo de 2023

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	219061-2022	Fecha	01 de diciembre de 2022
MEDINA ANCHANTE EDIHT GREGORIA ,DNI 21529045			
Representado por:			Documento
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ICA - CLASE B			RUC 20140312861
Informe Formalización			Fecha
0069-2022 - ANA-AAA-CHCH.ALA-I/AJMP			06 de diciembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado El Cerco materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Mochica Parte Alta Fontela (PICA38-B10) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0069-2022 ANA-AAA-CHCH.ALA-I/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 117.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de MEDINA ANCHANTE EDIHT GREGORIA con DNI 21529045, conforme al siguiente detalle:

Titular			
MEDINA ANCHANTE EDIHT GREGORIA ,DNI 21529045			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrícola	
Organización			
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ICA Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MOCHICA			
Predio			
El Cerco			
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)	
12142	0.03000	0.03000	
Bloque riego			
Mochica Parte Alta Fontela (Cód: PICA38-B10)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	Ica
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:419078.00, N:8444246.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:411832.00 N:8455162.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		117.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
13.0	27.0	32.0	8.0	5.0	3.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	3.0	8.0	10.0	8.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a MEDINA ANCHANTE EDIHT GREGORIA con DNI 21529045, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Ica - Clase B, Administración Local de Agua Ica y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ENRIQUE YAMPUFE MORALES
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CHAPARRA CHINCHA

Firmado
digitalmente por
BUSTINZA
RIVEROS Luis
Manuel FAU
20520711865 hard
Motivo: V/B
Fecha: 16/03/2023